

# INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE OPERACIONES EN EL MERCADO MAYORISTA DEL GRAN USUARIO HASHIM & APARICIO FUNDICION INDUSTRIAL, S. A.

El AMM informa que, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 10 de la Norma de Coordinación Comercial No. 15 -NCC-15- y el artículo 4.2 de la Norma de Coordinación Comercial No. 15 -NCC-15-, a partir del 10 de abril de 2026, ha dado inicio al Procedimiento de Suspensión de Operaciones en el Mercado Mayorista del Gran Usuario **HASHIM & APARICIO FUNDICION INDUSTRIAL, S. A.**

Guatemala, 10 de abril 2026